

El Castellano

Administración y Redacción, número 1-B
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 68
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10 id.
Fuera de la Capital: { Año . . . 24 id.
Estranjero: Preclas. convencionales

Consejo de ministros

El Gobierno aprueba definitivamente el proyecto de reforma agraria

Al entrar el sábado el Consejo, el ministro de la Gobernación manifestó que había comunicado con los gobernadores del Norte, los cuales le dijeron que no ocurría nada de particular, como era de esperar.

«Se ha suspendido algún otro período» le preguntó un periodista.

«Al contrario», contestó el señor Maura; «me ha comunicado el gobernador de Vizcaya que el director de «Excelsior» le había pedido que autorizara mañana (por ayer) la salida de este diario deportivo que se tira en la imprenta de «Euzkadé», y yo lo he autorizado».

El presidente al entrar hizo las siguientes manifestaciones:

«Una cosa tan sólo quiero decirles. He leído varias de las versiones que han publicado los periódicos sobre el alumbrado conmemorativo del Pacto de San Sebastián. En general están bien recogidas, sobre todo en lo que al espíritu de cordialidad se refiere pero hay un periódico que dice que en la comida se cometieron manifestaciones o interpretaciones del ministro de la Gobernación sobre el Pacto, y esto es absolutamente inexacto y me interesa rectificarlo, porque ni allí se dijo nada ni yo of nada de ello, ni tampoco se hicieron pronunciamientos de esas palabras que me atribuyen. Que yo, pues, que ustedes rectificaron rotundamente esa versión para que no queda ni la más mínima sombra de ella».

Guerra.—Se despacharon varios expedientes administrativos.

Marina.—Decreto prohibiendo la venta de buques mercantes españoles, así como su abanderamiento en el extranjero.

Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Navegación Pesca e Industrias marítimas don Alfredo Cai y Diaz.

Idem nombrando a don José María Roldán Sánchez de la Fuente para desempeñar dicho cargo.

Comunicaciones.—Decreto implantando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa en las estaciones de las islas Canarias.

Idem derogando el Real decreto de 6 de febrero de 1928 respecto a la provisión de los cargos de carteros urbanos.

Quedó aprobado el texto del proyecto de reforma agraria, cuyo texto definitivo será revisado por el presidente y el ministro de Justicia.

DECRETOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE INSTRUCCION.

Concediendo amnistía académica y administrativa a cuantos estén o puedan estar incurso en los preceptos contenidos en los números 2.º de la Real orden de 29 de diciembre de 1928 y 1.º de la orden de 27 de junio de 1931, relativas a falsificaciones de documentos que sirven de base para expedición de títulos de bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Derogando, anulando, estimando reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios y declarando subsistentes los Reales decretos y Reales órdenes producidos por la Dictadura, desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.

Aprobando el proyecto adicional de obras de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Disponiendo que todas las bibliotecas del Estado, de la Provincia o del Municipio dependientes de este ministerio tendrán una sección circunante.

Declarando jubilado a don Manuel Portillo, catedrático numerario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla.

Jubilando a don Joaquín Benítez Fernández, funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Nombrando, en ascenso de escala, ayudante mayor de segunda clase del Servicio Agronómico a don Eusebio Bengoa.

LAS CARACTERISTICAS DEL PROYECTO AGRARIO.

Aprobados por el Consejo numerosos expedientes de trámite que figuran en la referencia, los ministros escucharon la lectura del proyecto de reforma agraria ultimado por los ponentes con arreglo a los acuerdos del Gobierno.

El proyecto en definitiva, recoge todas las modificaciones aprobadas en el Consejo extraordinario que estuvo dedicado al problema. Las bases principales, pues, son dos: indemnización por expropiaciones en cualquier caso y graduación para la expropiación, según el origen de la propiedad, empezando por la de señoría.

Queda dentro del proyecto el acuerdo que se adoptó por el Gobierno en vista de la resistencia de algunos Ya-bradores a cultivar, por temores de que sus tierras fueran expropiadas; y por eso se preceptúa que la indemnización se aumentará en un tanto por ciento para las tierras bien cultivadas y se disminuirá con un tanto por ciento análogo para las de mal cultivo.

El proyecto irá al Parlamento para su discusión inmediatamente, excepto dos de sus artículos, el cuarto y el décimo, que tratan de procedimiento para hacer efectiva la reforma; es decir, que se creen por decreto la Junta o Instituto central y las Juntas provinciales, que han de poner en marcha la ley.

Se hace esto para tener adelantada la parte que ofrece mayores dificultades, pues el Gobierno espera que pondrá la posibilidad de funcionamiento de esos organismos con la resolución del Parlamento, que ha de tardar en aprobar el proyecto algún tiempo. Si así no se hiciera, se daría el caso de que, aprobada la ley, todavía se necesitaría el plazo de creación y ensayo de las mencionadas Juntas, y se entraría en el otoño sin que la reforma tuviera eficacia.

La ausencia de los señores Lerroux y Irgo Caballero inclinó el ánimo de los ministros a no ocuparse de cuestiones políticas y parlamentarias.

El Consejo escuchó las noticias que dió el señor Maura en relación con la efervescencia notada en las provincias del Norte. Desde luego, la tranquilidad no se ha alterado, ni en las Vascongadas ni en Navarra.

Los ministros acordaron reunirse de nuevo el próximo martes.

El ministro de la Gobernación anunció a los periodistas que después de facilitar en el Ministerio de la Gobernación una combinación de gobernadores, que afecta a dos o tres provincias.

Agregó que en el Consejo no se trató de ninguna cuestión política.

Y del Norte, ¿hay algo nuevo? Y—se le preguntó.

Contestó:

«En las Vascongadas no hay nada. Yo les aseguro que no pasa nada. Se fomentó de una información de un periódico de la noche, que algunos ministros calificaron de desverosímila».

El ministro de Justicia dijo que el proyecto de reforma agraria había quedado completamente ultimado, incluso en su redacción, y que se facilitaría cuando apareciera en la «Gaceta».

El último en abandonar el Consejo fue el señor Prieto, y se le preguntó que si aparte de la reforma agraria se había tratado de política.

«Ha sido por completo dedicado a la cuestión agraria. Políticamente, el Consejo del sábado no ha tenido ninguna importancia. El último que celebramos si la tuvo».

LA REFERENCIA. OFICIOSA.

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia procedente de la zona del Protectorado.

Se acordó con carácter general conceder indulto para las multas impuestas a los españoles residentes en Ultramar y abogatos al decreto de la Dictadura de 24 de enero de 1926 sobre el recalcamento.

También dió cuenta el presidente de un acuerdo del Ayuntamiento de Jaén proponiendo que, mediante el deslinde reintegrable en definitiva de un día de haber en estos primeros meses a los empleados, se atendera a remediar la crisis del paro.

El Consejo, reconociendo lo razonable de la proposición y lo plausible del propósito, creyó que el medio podía ocasionar perturbaciones en muchas familias y decidió seguir atendiendo las necesidades con otros recursos.

Justicia.—Decreto creando una Mutualidad de empleados de los Registros de la Propiedad dotada de personalidad jurídica, siendo obligatorio para los empleados la inscripción en la misma. La Mutualidad se nutre de dos cuotas dispares: una pequeña de los empleados y otra proporcional a los ingresos de los registradores.

Decreto entregando los documentos que constituyen el protocolo de la que fué Real Familia al archivo de protocolos de Madrid, y el registro civil de la misma al Registro civil del distrito de Paficio.

Hacienda.—Fueron examinados los expedientes extraordinarios que deben solicitarse de las Cortes para hacer efectivas devoluciones de ingresos superiores a 150.000 pesetas, derivadas del cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro dió cuenta de que la circulación de billetes era hoy de 5.295 millones, lo cual representa una baja de 127 millones con respecto a la cifra registrada en el último balance del Banco de España, correspondiente al 14 de agosto, y de 212 millones comparada con la cifra del 5. fecha en la cual alcanzó la circulación durante el presente mes su nivel más alto.

Los bochornosos sucesos de ayer

Notas informativas

EL SABADO POR LA NOCHE

Continuaron repartiéndose profusamente unas hojas firmadas por las juventudes socialistas en las que se atacaba escandalosamente a la religión.

Se insistió con bastante insistencia, que los elementos de la izquierda recurrían a todos los medios para que el acto del Teatro, no se celebrase.

A LA ENTRADA DEL TEATRO.

Amaneció la ciudad con cientos de las hojas aludidas pegadas por todas partes.

A las once empezó a entrar el público en el Teatro, con gran orden.

Frente a la entrada principal, empezaron a formarse grupos con marcadas muestras de hostilidad.

Un caballero que se encuentra vagando en Burgos, ató a un obrero las frases que pronunciaba contra los católicos.

Fué maltratado de obra por un grupo de jóvenes, que lanzaron la especie: «¡Jaja a todas luces—de que había intentado hacer uso de una pistola, cuando lo único que hizo fué defenderse con sus enormes puños».

Fué detenido y llevado a Comisaría, donde estuvo hasta las cuatro de la tarde que se le puso en libertad, después de haberle tomado declaración el Juez.

Los grupos de revoltosos iban aumentando frente al Teatro, pero sin entrar en él.

EL ACTO.

El Teatro estaba imponente de público, ávido de oír la palabra del paladín católico señor Herrerra.

Todos los palcos y plateas estaban totalmente ocupadas por señores y señoras.

El aspecto que ofrecía la sala era verdaderamente grandiosa.

A la hora anunciada, y en medio de una nutrida salva de aplausos dió comienzo el acto.

En el escenario tomaron asiento, don José María Hortelano, que residía, el conferenciante don Angel Herrera, don Pedro Obregón, don Julio Gonzalo Soto, don Antonio Villanueva, don Felipe Ortega y un Agente de vigilancia, delegado de la autoridad gubernativa.

Hizo la presentación del conferenciante don Julio Gonzalo Soto, con brevísimas y elocuentes palabras poniendo de relieve la figura del conferenciante, reflejada en lo que ha llegado a ser «El Debate».

Al levantarse a hablar el señor Herrera se le hace objeto de cariñosa y estruendosa ovación.

COMIENZAN LAS INTERRUPCIONES Y LOS ESCANDALOS

Cuando apenas el ilustre Director del gran rotativo católico «El Debate» había pronunciado unas palabras, dieron principio las primeras interrupciones, que partieron de las localidades altas.

Como si esto fuera una señal convenida, hizo irrupción en el pasillo de la entrada central el grupo de butacas y en el vestíbulo un grupo de alborotadores que empezó a interrumpir, dando grandes voces y golpes en el suelo, que impedían oír al conferenciante.

Este recomendaba calma, aconsejando se abstuviese el público de aplaudir y de dar vivas de ninguna clase.

Los esfuerzos del señor Herrera resultaron infructuosos.

El escándalo arreciaba, se daban vivas al comunismo que eran ahogadas con las de Cristo Rey.

Un buen número de ocupantes de butacas de patio abandonaron sus asientos y se dirigieron a la salida donde estaban los revoltosos cantando el himno de Riego, pero unos señores que estaban en la puerta les impidieron la salida.

No obstante se repartieron algunos estacazos.

La nota de gran valentía que dió la mujer castellana, que continuaba en sus puestos a pesar del alboroto reinante.

En vista de que el escándalo continuaba y de la ausencia completa de autoridad que no intervino en nada para poner orden, dando la sensación que estaba interesada en que el acto no se celebrase, hubo que suspender la conferencia.

Un grupo de revoltosos avanzó por el pasillo de plateas y abriendo la puerta de una de estas que estaba ocupada por señoras intentó asaltarla dirigiéndole frases groseras. Los caballeros que se dieron cuenta de lo que se pretendía saltaron a la platea para defender a las damas pero una de estas dió un golpe con una silla en la cabeza a uno de los asaltantes y les puso en fuga.

El público, en vista de la suspensión del acto abandonó la sala ordenadamente.

Don Angel Herrera al salir del Teatro acompañado de sus amigos fué ovacionado con gran entusiasmo, principalmente por las señoras.

GRANDES ALBOROTOS. VARIOS HERIDOS.

Frente al Teatro continuaban los alborotadores compuestos de republicanos y socialistas y al frente figuraban conocidos quincentarios y expresidarios.

El Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial, seguidos de un grupo numeroso entre el cual figuraban muchos de los alborotadores fueron vitoreados.

El concejal republicano señor Ruera fué increpado duramente por una señora.

Los revoltosos se hicieron los almos de la calle.

Con blasfemias y frases groseras se dirigían a las señoras, aunque estuviesen acompañadas de sus esposos, pero uno de estos muy conocido en la sociedad burgalesa dió a uno de ellos su merecido.

El conocido industrial don Francisco Casado, fué blanco de las iras de los energúmenos que intentaron, después de maltratarle, arrojarle al río por el Puente de San Pablo.

Los guardias le llevaron a la Comisaría, donde fué asistido por el personal de la Casa de Socorro de contusiones y erosiones leves.

En la Plaza de Primo se habían congregado numerosos grupos.

El que fué nuestro querido Director don José María de la Puente salió a la una y media del edificio del Gobierno civil y se dirigió tranquilamente a su domicilio; fué seguido por un grupo numeroso, que se lanzó sobre él golpeándole bárbaramente.

Dos guardias pudieron arrancarle de las furias de la horda, llevándole a la farmacia de Llera.

Más tarde cuando se llevaban los guardias a la Comisaría todavía tuvo que sufrir bárbaros ataques de palabra y obra.

Se aseguraba que numerosos obreros del Pantano del Alanzón habían venido a Burgos con el objeto de participar en los alborotos.

El conocido artista Saturnino Calvo fué golpeado bárbaramente por los revoltosos que sin duda padecieron un error.

A las dos de la tarde se retiraron los grupos de la Plaza de Primo y renació la calma.

salida donde estaban los revoltosos cantando el himno de Riego, pero unos señores que estaban en la puerta les impidieron la salida.

No obstante se repartieron algunos estacazos.

La nota de gran valentía que dió la mujer castellana, que continuaba en sus puestos a pesar del alboroto reinante.

En vista de que el escándalo continuaba y de la ausencia completa de autoridad que no intervino en nada para poner orden, dando la sensación que estaba interesada en que el acto no se celebrase, hubo que suspender la conferencia.

Un grupo de revoltosos avanzó por el pasillo de plateas y abriendo la puerta de una de estas que estaba ocupada por señoras intentó asaltarla dirigiéndole frases groseras. Los caballeros que se dieron cuenta de lo que se pretendía saltaron a la platea para defender a las damas pero una de estas dió un golpe con una silla en la cabeza a uno de los asaltantes y les puso en fuga.

El público, en vista de la suspensión del acto abandonó la sala ordenadamente.

Don Angel Herrera al salir del Teatro acompañado de sus amigos fué ovacionado con gran entusiasmo, principalmente por las señoras.

Jornada lamentable

¿Dónde está la autoridad?

Nos resistimos a creerlo. Cuando el sábado se nos anunció que se preparaba un movimiento para impedir que se celebrara la anunciada conferencia del señor Herrera, lo juzgamos como una alarma sin fundamento.

Acostumbrados a la cultura y a la comprensión de los burgaleses no podíamos esperar que se desarrollara el episodio lamentable. Pero ¿es que el complot se fraguó en Burgos y fueron burgaleses los que lo llevaron a efecto? No lo sabemos, pero lo cierto es que entre los amotinados se veían muchos elementos extraños. No faltaban, sin embargo los burgaleses, y entre ellos algunos, que por su cultura, debían tener un concepto más exacto de la libertad. Con sus desmanes y con sus incalificables atropellos hicieron cuanto estuvo de su parte para que desapareciera del nombre de Burgos las notas de hidalguía y caballería con que tanto se ha venido enorgullecendo.

Porque ayer dominó en Burgos durante varias horas el imperio de la barbarie.

Nadie podrá decir que los que se reunían en el teatro en un ambiente de paz, como lo prueba el hecho de que palcos y plateas estuvieron llenos de señoras y señoritas, dieran el menor motivo para la agresión. En uso de un perfectísimo derecho se reunían para escuchar las palabras del conferenciante; no se trataba de un acto político; no se trataba de atacar a nada ni a nadie; era simplemente una conferencia de carácter doctrinal; pero existía el decidido propósito de impedir el acto y para conseguirlo se acudió a todos los medios. Crítics subversivos, frases incalificables, groseros ataques a las señoras... en una palabra, las furias desatadas entregándose a todas las violencias.

¿Pero y la autoridad? Mala jornada para la autoridad que no supo, o no pudo mantener el orden. Era unánime el grito de los que ocupaban el teatro de que se les dejaba en el mayor desamparo. Los hechos demostraron que durante varias horas, las turbas fueron dueñas de la calle, y que la violencia se enseñoreaba en todas partes. Y eso va indudablemente en desprestigio de la autoridad. La prudencia sin límites de los católicos evitó ayer un día de luto.

Pero esto no puede ser. Cuando la violencia no se reprime por quien debe reprimirla, se invita a que los ciudadanos se tomen por sí mismos la defensa.

Mala jornada también para la misma República que con estas escenas se deshonra, pierde estimación en el concepto público y paso a paso, a marchas forzadas, se encamina hacia el suicidio.

Y nada más. El bochorno nos sube a la cara con sólo recordar los episodios vandálicos de ayer.

Aquí queda nuestra condenación más energética de lo ocurrido, para que la historia conserve eternamente la página vergonzosa.

Debe reflexionar el Gobierno, si es que no ha entrado ya en el peligroso período de las ciegas ofuscaciones, que con esas medidas quitan más se perjudica es la misma República. Dividir a los ciudadanos en castas y despertar la indignación en crecidos sectores de España, es políticamente una torpeza suicida.

Esperamos, pues, que el Gobierno devuelva su libertad a los periódicos suspendidos, cuyos perjuicios económicos lamentamos muy de veras.

NUESTRA PROTESTA

No puede faltar nuestra más energética protesta por la suspensión de nuestros queridos colegas los periódicos de Bilbao, de San Sebastián y de Pamplona.

¿Es esta la libertad que nos ofrece la República? No; esto es dictadura, tiranía, autocracia, despotismo, arbitrariedad.

Y la suspensión, nada menos que de diez periódicos, no se justifica más que con vagas informaciones. Pero ¿dónde están los textos que demuestran esa campaña sediciosa que se invoca? Si en tiempos de la Dictadura se hubiera tomado análoga medida, la prensa de toda España hubiera lanzado los más duros improperios contra ella.

Estaba reservado a la República democrática, la que se dice amparadora de todas las libertades, y al señor Maura «tan católico como el que más», adoptar estas tiránicas determinaciones.

El concepto republicano señor Ruera fué increpado duramente por una señora.

Los revoltosos se hicieron los almos de la calle.

Con blasfemias y frases groseras se dirigían a las señoras, aunque estuviesen acompañadas de sus esposos, pero uno de estos muy conocido en la sociedad burgalesa dió a uno de ellos su merecido.

El conocido industrial don Francisco Casado, fué blanco de las iras de los energúmenos que intentaron, después de maltratarle, arrojarle al río por el Puente de San Pablo.

Los guardias le llevaron a la Comisaría, donde fué asistido por el personal de la Casa de Socorro de contusiones y erosiones leves.

En la Plaza de Primo se habían congregado numerosos grupos.

El que fué nuestro querido Director don José María de la Puente salió a la una y media del edificio del Gobierno civil y se dirigió tranquilamente a su domicilio; fué seguido por un grupo numeroso, que se lanzó sobre él golpeándole bárbaramente.

Dos guardias pudieron arrancarle de las furias de la horda, llevándole a la farmacia de Llera.

Más tarde cuando se llevaban los guardias a la Comisaría todavía tuvo que sufrir bárbaros ataques de palabra y obra.

Se aseguraba que numerosos obreros del Pantano del Alanzón habían venido a Burgos con el objeto de participar en los alborotos.

El conocido artista Saturnino Calvo fué golpeado bárbaramente por los revoltosos que sin duda padecieron un error.

A las dos de la tarde se retiraron los grupos de la Plaza de Primo y renació la calma.

Los periódicos suspendidos

El concepto republicano señor Ruera fué increpado duramente por una señora.

Los revoltosos se hicieron los almos de la calle.

Con blasfemias y frases groseras se dirigían a las señoras, aunque estuviesen acompañadas de sus esposos, pero uno de estos muy conocido en la sociedad burgalesa dió a uno de ellos su merecido.

El conocido industrial don Francisco Casado, fué blanco de las iras de los energúmenos que intentaron, después de maltratarle, arrojarle al río por el Puente de San Pablo.

Los guardias le llevaron a la Comisaría, donde fué asistido por el personal de la Casa de Socorro de contusiones y erosiones leves.

En la Plaza de Primo se habían congregado numerosos grupos.

El que fué nuestro querido Director don José María de la Puente salió a la una y media del edificio del Gobierno civil y se dirigió tranquilamente a su domicilio; fué seguido por un grupo numeroso, que se lanzó sobre él golpeándole bárbaramente.

Dos guardias pudieron arrancarle de las furias de la horda, llevándole a la farmacia de Llera.

Más tarde cuando se llevaban los guardias a la Comisaría todavía tuvo que sufrir bárbaros ataques de palabra y obra.

Se aseguraba que numerosos obreros del Pantano del Alanzón habían venido a Burgos con el objeto de participar en los alborotos.

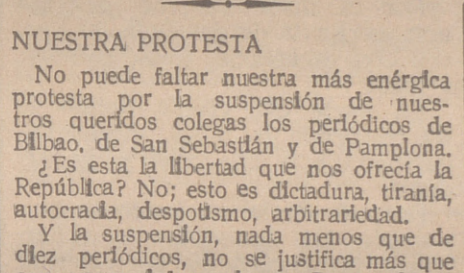
El conocido artista Saturnino Calvo fué golpeado bárbaramente por los revoltosos que sin duda padecieron un error.

A las dos de la tarde se retiraron los grupos de la Plaza de Primo y renació la calma.

El nuevo gobernador de Burgos

Como anticipábamos en nuestra edición del sábado por la noche, ha sido nombrado Gobernador civil de esta ciudad, don Vicente Guadarte González, nombramiento que ha aparecido en la «Gaceta» de ayer.

TIRO AL BLANCO



SIN REMEDIO

¿Qué tal se encuentra la «Nena»? —Me duele mucho un costado, y en toda esta noche el sueño no he podido conciliarlo.

Créame, Doctor, que a veces me doy a todos los diablos, presintiendo que me queda por desollar sólo el rabo.

El Obispo de Vitoria y ese Cardenal Primado, que para mí es un demonio aunque con disfraz de santo, me la están armando gorda; y yo por eso no paso; porque, rícontra, ahora mismo voy a cortar por lo sano, suprimiéndolos la paga de una vez y de un plumazo; y allá penas si se mueren los dos obispillos, de asco.

—Nena mía, no te subas al guindo y al campanario. Machacar en hierro frío lo encuentro disparatado.

—¿Qué me cuenta usted?

—¡Preciosal!

Soy médico y abogado, y como doctor te advierto que el mal irá empeorando, si arreas palos de ciego, al viento y a ojos cerrados; y como abogado digo, y hasta puedo atestiguarlo, que esos señores obispos están en su puesto ambos, y al defender sus derechos tienen más razón que un santo. Es un despojo sacrilego entrar en la Iglesia a saco.

—¿Pero es posible?

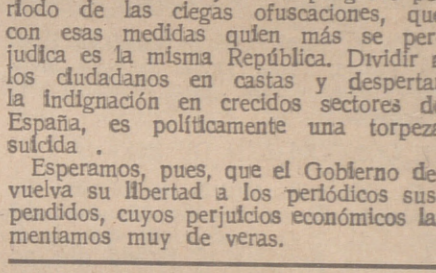
—¡Chiquillal!

Debo de hablarte muy claro, para que un día cualquiera no puedas llamarme a engaño.

—¿Pero es que teme?

—No temo yo nada, pero el Primado

TIRO AL BLANCO



SIN REMEDIO

sin fusiles, ni cañones, ni trabucos, ni petardos, tiene más fuerza en España que un millón de hombres armados.

—¿Qué me dice?

—¡Guayabito!

no hay más que verlo y palparlo.

Los católicos, sumisos siempre al Poder han estado y estarán, mas con respeto, hoy tienen que hablar muy alto, porque se sienten heridos por un poder arbitrario.

—¿Y a qué obedece la herida?

—Pues a que te has empeñado en entrar en las conciencia igual que en un campo raso, y la conciencia del pueblo no se toma por asalto.

—Me encuentro muy mal, Doctor.

—Me lo explico y a este paso, tu compañía de marras terminó en el camposanto.

—Eso no; yo no me muero; a un clavo ardiendo me agarro, antes de perder la vida por cuatro reaccionarios.

—¡Perita en dulce! Si quieres, el remedio está en tu mano.

—Dígame cual.

—Muy sencillo: Dejar desde hoy libre el paso a la Iglesia y sus ministros por el territorio patrio.

Ella para la República es el mejor sustitutivo.

—Eso jamás; desde hoy mismo voy a cortar por lo sano, y usted, desde luego, queda relevado de su cargo.

—Lo siento mucho, preciosa, tan sólo por tí, mi encanto.

—No es lástima que la «Niña» pueda irse al otro barrio, sin haber tenido tiempo para ponerse de largo?

SAGITARIO

Clinica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Constituta: de nueve a una y de cuatro a seis

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Maread, núm. 4.)

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Predeción del tiempo

En la bahía de Hudson aparece el centro principal de una borrasca poco intensa...

Por dignidad nacional queremos un Concordato

Es necesario que el Gobierno y las Cortes Constituyentes de nuestra República...

¿SABEIS LO QUE ES UN CONCORDATO?

Es un convenio libre entre dos sociedades perfectas, la Iglesia y el Estado...

NACIONES QUE TIENEN CONCORDATO

Nunca como al presente habían tenido tantas naciones un Concordato con la Santa Sede...

EL CONCORDATO DE ESPAÑA

El último Concordato de España, firmado en tiempo de Pío IX, data del año 1851...

KODAK

Estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos...

KODAK

Influye poderosamente en la educación de la juventud...

KODAK

se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones...

KODAK

hace la felicidad de los presentes y revive las pasadas alegrías...

KODAK

es el mejor regalo que puede usted hacer y es el más apreciado...

KODAK

tiene su depósito, con catálogos a su disposición en...

PHOTO CLUB Isla 9 BURGOS

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas...

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

DE LA VIDA LOCAL

El Día del Asilado Municipal

En coches de línea, cedidos generosamente por las empresas de Ontaneda y Villarcayo...

La partida ha sido presenciada por los señores Ruera y Pavón...

A media mañana se ha servido a los asilados copas de vinos generosos y pasteles...

A medio día se ha servido a 168 asilados de uno y otro sexo, una abundante comida compuesta...

Las Hermanas de la Caridad han sido las encargadas de servir la comida...

Esta ha sido presenciada por el alcalde señor Ruiz Dorronsoro...

Huele a decir la alegría y regocijo que han tenido los asilados en esta tan simpática...

Por la tarde les fue servida una merienda de ensalada de huevos con escabeche, uvas, galletas...

La parte del vivero donde se ha celebrado la fiesta, estaba engalanada con banderas y gallardetes...

Después de la merienda se han reunido los concejales que han estado presenciándola en fraternal merienda...

RUEGO DIGNO DE SER ATENDIDO.

La superiora de los Establecimientos de Beneficencia municipal Sor Javiera...

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

NUEVOS AUTOMOVILES

Durante el mes de julio se han inscrito en la Jefatura de Obras Públicas los siguientes vehículos con motor mecánico...

- Núm. 1909, don Víctor Vázquez, de Burgos. Núm. 1910, don Bonifacio Remunio, de Villayuda. Núm. 1911, don Isaias Alfonso, de Burgos. Núm. 1912, don Adolfo Espinosa, de Poza. Núm. 1913, don Emilio García, de Letma. Núm. 1914, don José María Ruiz, de Letma. Núm. 1915, don Santiago Moreno, de Burgos. Núm. 1916, don Tomás Martín, de Santo Domingo de la Calzada. Núm. 1917, don Toribio Pastoral, de Cameros. Núm. 1918, don Victoriano Ausín, de Burgos. Núm. 1919, don Eusebio Peña, de Sedano. Núm. 1920, don Eusebio Molinero, de Huerta de Rey. Núm. 1921, don Odón Ramos, de Granja Pinilla.

BURGOS DESPIERTA...

En la próxima semana saldrá de Burgos una comisión numerosa de miembros de la Asociación de familias emparentadas con religiosos para exponer al Jefe del Gobierno su protesta...

Burgos, una de las provincias que en España cuenta con mayor número de hijos religiosos, no puede, no debe quedar a la zaga en este movimiento.

Defender a los religiosos es defender a la Religión, a la Iglesia, de la que forman la porción más escogida.

LA COMISION.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 21 de agosto: Bueyes 8, con un peso de 1189 kilos; terneras 15, con 578; carneros, 44, con 474 ovejas, 0, con 00; corderos 118, con 1078; cerdos 5, con 521'200.

Recaudación.—Consumos: 1121;51 pesetas; matadero, 454'88; total; 1556'19 pesetas.

Reses degolladas el 22 de agosto: Bueyes, 9; terneras 7; carneros, 64; ovejas, 0; corderos, 124; cerdos, 4.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

J. MONTES FOTOGRAFO —: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Talleres LARA

AVANCE sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado. AVANCE redacta anuncios que venden ESPOLON 40

En la Catedral

Un repique general de campanas ha congregado en la Catedral, a un numerosísimo público para asistir a la tradicional procesión de la octava de la Asunción de la Santísima Virgen.

A las cuatro y cuarto en punto se ha organizado la procesión, en la cual formaban en primer término filas de caballeros y sacerdotes...

La imagen de Nuestra Señora la Mayor llevada en artísticas andas, ha corrido triunfalmente las naves y claustros de nuestra Catedral...

Tanto en los claustros como en el trascoro, ha cantado la orquesta de nuestra Basílica varios motetes interpretando después majestuosamente la salve del maestro Esclava.

Notas de Sociedad

VIAJES

Se encuentra en Burgos, nuestro parano el Deán de la Catedral de Valladolid, don Ildefonso López Gómez.

Después de haber pasado ocho meses en Alemania, ha regresado a Burgos, nuestro buen amigo y colaborador el docto y distinguido profesor, Dr. don Emilio Huidobro.

Reciba nuestra enhorabuena por la distinción y que le sea muy grata su breve permanencia entre nosotros.

Marcharon a Corcoete, don Carmelo Castrillo y señora.

De Madrid, para Pradoluengo, don Juan Estecha y familia.

VIARIAS

En atento oficio nos comunica el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, señor Medina, haber tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado por el Consejo General...

USTED BEBE VINO

Pero... ¿sabe usted lo que bebe?

Comprando los vinos que consuma en la

"BODEGA DIEZ"

tendrá la completa seguridad de que SON PUROS, pues, antes de ponerlos a la venta, son analizados en el Laboratorio Municipal...

Vinos de todas clases y procedencias, desde los más baratos a los más caros.

NO CONFUNDIRSE!

"BODEGA DIEZ"

MONEDA, 18

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS

APARTADO NÚMERO 62

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Noticias varias

La Sra. Viuda e hijos de don Lorenzo Sáinz, dan las más expresivas gracias a todos los que asistieron al entierro y funeral...

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

En la Sección administrativa de 1.ª enseñanza ha sido el título de bachiller elemental a favor de don Constantino Pardo Pardo.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de colonias, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO...

Notas Religiosas

SAN GIL.—Solemne novena a San Gil. Dará principio el día 24. Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el rosario...

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Santiago Santidrián Cameno, Ana Casamiran Sánchez, Sergio Escolar Santamaría, Natividad Abia Villanueva, María Tegerina Palacín.

Matrimonios.—Julán Olalla Fernández con Gregoria Pérez Ruiz, el 23 a las nueve, en Santa Agueda.

Defunciones.—Ireneo Cuesta Alonso, de Barrios de Villadiego, 20 años Diego Porcelo 4.

Lucía Porras Ruiz, de Monasterio de Rodilla, 73 años, Hospital Provincial.

Esperanza García García, de Burgos, 20 días, Casa Caridad.

Luisa Monedero Ortiz, de Burgos, 20 años, Puebla 21.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Máximo Turrientes Valdivielso que falleció el 25 de agosto de 1890, (Q. E. P. D.)

LA VIUDA Y DEMAS FAMILIA Suplican a sus amistades una oración y asistan a alguna de las misas que se celebren mañana 25, de ocho a once de la mañana...

Burgos, 24-VIII-1931

Se vende papel blanco para envolver

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

El Presidente habla de la suspensión de las temporalidades al Primado y al obispo de Vitoria

«El Siglo Futuro» abre una suscripción para socorrer económicamente a los dos Prelados. Nuevo Gobernador de Burgos

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 22 (4 t).—El subsecretario de la Presidencia manifestó que el señor Alcalá Zamora estaba en Miraflores, de donde regresaría esta tarde a las cinco, para despachar en la Presidencia varios asuntos de trámite. Luego irá al Ministerio de Hacienda para asistir al Consejo de ministros. Agregó el subsecretario que no asistirán al Consejo ni Largo Caballero, que continúa enfermo, ni Lerroux, que ha avisado desde San Rafael, que le es imposible asistir.

Dijo también que esta mañana había estado en la estación para recibir, en representación del presidente, al alto comisario, que mañana o pasado conferenciará con el señor Alcalá Zamora.

Los liberales y los conservadores coinciden en la necesidad de introducir grandes economías en todos los conceptos del presupuesto. Todos los periódicos sin distinción de matices convienen en que la gravedad excepcional del momento requiere una solución rápida y radical.

UNA PROPOSICION MISTERIOSA. Madrid 22 (4 t).—La minoría radical socialista, después de redactada la proposición que con carácter urgente pensaban presentar a la Cámara, la sometieron también a la aprobación de otras minorías.

La proposición iba firmada por don Carlos Blanco y el señor Bailester. Estos no quisieron facilitar la a la Prensa antes de que la conociera el jefe del Gobierno, y con este objeto fueron a buscar al señor Alcalá Zamora. Coincidió con éste cuando salía del antedespacho para dirigirse al salón de sesiones y al indicarle que se proponían presentar una proposición con carácter urgente, el señor Alcalá Zamora les contestó que por su parte no había inconveniente, toda vez que era una propuesta firmada por amigos suyos. Sin embargo, éstos insistieron en leerla, y a medida que el señor Bailester avanzaba en su lectura, el presidente no pudo ocultar un gesto de contrariedad y sin dejar terminarla, exclamó:

—Este es un voto de censura, el más depresivo que se puede presentar al Gobierno. Aquellos que manifestaron que no era esa la intención, y le volvieron a leer la proposición, pero el señor Alcalá Zamora, visiblemente contrariado, les replicó: —Preséntela. Yo, encantado, pero me van a ir hasta los sordos. Ayer, por no envolver a ninguno de los miembros del Gobierno, hablé por cuenta propia; se me atribuyó que hablaba solo por mí para salvar los puntos de vista de cada uno de los ministros. Es cierto; pero que conste que hablaba por todo el Gobierno.

Insistió el presidente, alegando que no podía comprender que amigos suyos hubieran estampado su firma en tal proposición, que a todas luces iba personalmente contra él. Y agregó que a un Gobierno no se le puede pri-

var de ese resorte de recurrir a la cuestión de confianza cuando lo crea necesario. Después de este diálogo que en algunos momentos adquirió tonos muy vivos, los firmantes de la proposición acordaron no presentarla, y se negaron también a facilitar su contenido a los periodistas, rogando encarecidamente que si alguien se hubiera hecho con alguna copia, no la publicase, por los perjuicios que podía ocasionar.

PARA SOCORRER ECONOMICAMENTE AL PRELADO Y AL OBISPO DE VITORIA. Madrid 22 (4 t).—«El Siglo Futuro» dirige una exhortación a los católicos de España, en la que dice que en vista de que el Gobierno ha suprimido las temporalidades al Primado y al Obispo de Vitoria, los católicos deben subvenir al sostenimiento económico de los mismos. Con ese motivo abre una suscripción para recaudar dinero que se enviará al Cardenal y al doctor Múgica.

OTRO DELEGADO A GINEBRA. Madrid 22 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que a la lista de delegados españoles en la asamblea de la Sociedad de Naciones hay que añadir al viceministro Montagu, asesor en materias navales.

LAS ESCUELAS PRACTICAS DE LAS TROPAS. Madrid 22 (4 t).—Los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra acerca de lo sucedido en el banquete para celebrar el célebre pacto de San Sebastián y respondió que ya sabían lo sucedido y que nada podía añadir. Agregó que esta mañana ha llegado el alto comisario, señor López Ferrer.

Los informadores le preguntaron qué había sobre la actitud de algunas partidas carlistas navarras, respondiendo: «Aquí no hay más partidas que las de mus». Luego dijo que los movimientos de tropas eran para las escuelas prácticas que tendrán lugar en toda España excepto en Andalucía, a causa del excesivo calor que allí reina ahora.

Añadió que esta noche comienzan los ejercicios de la brigada de Madrid en el Jarama y que en Bilbao se concentrarán los ocho batallones de montaña que actualmente se hallan en Bilbao, Pamplona, Estella, Vitoria, Barbastró, Seo de Urgel y Gerona. Las tropas llevarán todos los pertrechos como en campaña a fin de comprobar la eficiencia de dichas unidades, figurando en presupuesto las cifras necesarias.

Azaña terminó diciendo había hablado con el general de la primera división sobre este asunto, que no se alarmase nadie por el movimiento de fuerzas y que al Consejo no llevaría nada nuevo.

EL CONSEJO DE MINISTROS.—SE COMENTA LA AUJENIA DE LERROUX. Madrid 22 (6 t).—A las cinco y media se reunió en el ministerio de Hacienda el Consejo de ministros. El presidente dijo al entrar a los periodistas que la medida tomada con el Cardenal Primado y el Obispo de Vitoria no invade más esferas que las referentes a la vida económica y a los honores y distinciones oficiales, pues lo referente al oficio es investidura de Roma. Esto es—añadió—que para la Iglesia seguirán

siendo un Cardenal y un Obispo, pero para el Gobierno español dos simples sacerdotes. Refiriéndose a la suspensión de los periódicos vascos dijo que obedecía a que realizaban desde sus columnas una verdadera excitación a la guerra civil, atropellando el derecho que ellos invocan cuando las leyes no les satisfacen. Terminó diciendo que afortunadamente no han encontrado el eco que esperaban pero que el Gobierno no puede consentir esas actitudes.

El ministro de Justicia dijo que se ha pasado el día estudiando las notas que presentará al proyecto de reforma agraria. Agregó que el texto de los documentos del Vicario de Vitoria se publicará oportunamente, pero ahora no, por ser base para una negociación diplomática.

Dijo por último que es falso que se haya señalado el Nuncio plazo para contestar.

Los demás ministros nada dijeron. La ausencia de Lerroux en el Consejo está siendo comentadísima.

EL NUEVO GOBERNADOR DE BURGOS. Madrid 22 (6 t).—Se asegura que será nombrado gobernador civil de Burgos el joven catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid don Vicente Guiliarte. SE FUGA CON OCHO MIL Duros. Barcelona 22 (6 t).—La policía busba activamente a Francisco Rivas, redactor de los agentes de la «Juana de Port-Bou», que ha desaparecido en compañía de suarenta mil pesetas.

A DESCANSAR. Madrid 22 (4 t).—El subsecretario de la Gobernación, señor Ossorio Florit, ha marchado a Deva, donde permanecerá hasta el lunes.

LA CONFERENCIA DE TELEFONOS. Madrid 22 (4 t).—En la conferencia de Telefonos la representación obrera ha presentado una proposición para que todos cuantos empleados hayan pertenecido a la Empresa puedan solicitar en el plazo de quince días que sean revisados sus expedientes y promover las reclamaciones pertinentes.

El acto se suspendió por que el subsecretario de Comunicaciones tenía presión de asistir a un acto oficial. El lunes se estudiará esa proposición.

EN COMUNICACIONES. Madrid 22 (4 t).—Visitó al ministro de Comunicaciones el Sindicato de Correos, que le pidió sean presentadas en breve a las Cortes sus aspiraciones, que no tendrán repercusión en el presupuesto hasta 1932.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA. Madrid 22 (4 t).—El ministro de Justicia confirmó a los periodistas que el Gobierno ha decidido privar de sus temporalidades al Cardenal Primado y documentos ocupados al Vicario de Vitoria no podrían hacerse públicos por que sobre ellos se ha presentado una reclamación diplomática a la Santa Sede. Ríos dijo después que no era exacta la información que publica el «Heraldo» acerca del problema religioso, pues él ha hablado con Macá y ambos coinciden completamente en la apreciación de ese asunto.

INGENIEROS DE CAMINOS

Hay internado

Plaza de la Lealtad, 4

INGENIEROS INDUSTRIALES

MADRID

ACADEMIA KRAHE

PROVINCIAS

El Gobernador de Oviedo prohíbe la Asamblea católica de Covadonga.—Los sin trabajo en Melilla.

LO DE LOS PERIODICOS

Pamplona 22 (6 t).—Mejor informados podemos asegurar que los tres diarios católicos no han sido suspendidos y mañana se publicarán. Lo que se ha hecho es recoger las ediciones por insertar el sueldo de que dimos cuenta.

LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS DONOSTIARRAS.

San Sebastián 22 (4 t).—El gobernador recibió a los periodistas a quienes dijo que le había visitado el gerente del periódico «Easo» que se edita en la imprenta de «El Día» para gestionar su reapertura y él le dijo que estudiaría el asunto creyendo que se prohibe pueda acceder a su petición.

LOS SIN TRABAJO.

Melilla 22 (6 t).—Se ha celebrado un mitin de los obreros sin trabajo asistiendo unos dos mil. Se pronun-

ciaron violentos discursos contra el Gobierno al que acusan de la angustiosa situación actual. Reina enorme excitación.

SE PROHIBEN UNA MANIFESTACION Y MITIN CATALOGOS

Oviedo 22 (6 t).—El gobernador ha prohibido la manifestación y el mitin que los católicos asturianos proyectaban celebrar en Covadonga, fundándose en que el acto era de hostilidad al Gobierno y para obstaculizar la aprobación de la Constitución. Ha dicho que los católicos pueden celebrar actos religiosos y peregrinaciones pero que no puede consentir actos de otra índole.

INCENDIO INTENCIONADO

Huelva 22 (6 t).—En la dehesa El Alamo, del término de Aroche, se produjo un incendio que redujo a cenizas varios pabellones destinados a cocheras y almacenes de grano. Ardieron grandes cantidades de cereales. Créese que el fuego ha sido provocado por varios obreros despedidos hace días.

EXTRANJERO

La rebelión de Cuba puede considerarse dominada.

LA REBELION CUBANA DOMINADA.

Washington 22 (6 t).—El embajador yanqui en la Habana comunicó al departamento de Estado que después de la gran victoria conseguida sobre los rebeldes y del apresamiento de Meno-

cal y Mendieta, se puede considerar dominada la sublevación.

DON ALFONSO TERMINA SU VIAJE. Londres 22 (6 t).—El ex rey de España, que realizaba un viaje por los países escandinavos, ha desembarcado ayer en Southampton, marchando a Londres. Viaja con el título de duque de Toledo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 22.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Se concede el pase a situación de retirados a treinta y cinco suboficiales y cuarenta y nueve sargentos del Arma de Infantería, entre otros últimos a Moisés Laso Palacios, para Gumiel de Izán y Pedro Pablo Montero Moliner, para Salas de los Infantes. Idem a diez sargentos maestros de trompetas asimilados a suboficial.

Idem a dos sargentos maestros de cornetas y a tres cabos de trompetas. Idem a dos músicos de primera y tres de segunda.

Idem a cinco veintidós maestros herradores-forjadores, entre otros don Alejandro Sanz de Pablos, para Miranda de Ebro; don Secundino López Rozas, para Villasante; don Julián González Fernández, para Burgos.

PLANTILLAS

Se reproduce rectificada la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Intendencia en el sentido de destinarse al Parque de Intendencia dos auxiliares de primera, uno de segunda y uno de tercera. A la Jefatura de Transportes uno de segunda y otro de tercera. Al Hospital Militar uno de primera y uno de segunda.

Industrias Electro-mecánicas. Lucetas para todos los fines. Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens y E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Balneario de Valdelateja (Burgos). Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los tranes correos de la Rioja y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año. SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 8 de la mañana y 3 de la tarde. Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

UN FIN DE TEMPORADA en regent supone una liquidación VERDAD de todas las sederfas de fantafía a tan bajos precios que SORPRENDE

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS Se vende papel para envolver

El Gobierno desatado contra los católicos

Está visto que los católicos no podemos defender los más caros principios, sentimientos e intereses. Se nos ha negado y sigue negando, por el Gobierno republicano-socialista, hasta el agua y el fuego.

El Cardenal Primado, no obstante su santidad y su vida de increíble sacrificio y pobreza, para dársele todo a los necesitados (entre ellos los cuatrocientos niños a quienes da de comer diariamente en Toledo), y los señores Obispos de Vitoria y de Málaga y varios señores sacerdotes y no pocos seglares, han sido objeto de injustos ataques y penas duraderas sin razón ni sólo justificante, pero ni siquiera provista de la explicación más liviana.

Basta que estorben sus personas o acciones al Gobierno republicano-socialista, así cumplan (como lo han cumplido escrupulosamente el señor Cardenal y los señores Obispos y sacerdotes y seglares perseguidos), su deber inexcusable, para arrojarlos fuera del territorio patrio, o multarlos o encerrarlos en la Cárcel.

Pero, ¿qué importa a Alcalá Zamora ni a Maura—tan católicos como el que más—pero con su juicio «libre» y con su voluntad siempre determinada a barrenar la inmunidad eclesiástica e intervenir los bienes de los religiosos, ni tampoco a todos los demás que forman el Gobierno, de las personas y cosas sagradas y santas?

El Gobierno republicano-socialista se ha dedicado única y exclusivamente a perseguir con furia, que no sólo con dureza a cuanto huela a católico; y la Iglesia ha padecido, en los tres meses que llevamos de régimen republicano-socialista, más que padeció en todo el tiempo que España lleva de existencia, como nación.

Lo que ha hecho y sigue haciendo el Gobierno es el ejercicio de una clara y franca tiranía; porque, sin reparar en razón alguna, por grave que esta sea, ni en calidad, categorías, principios, ni justicia, ni bien general sólo se preocupó en ordenar todas las cosas para sí.

Por ello, no existe ni ápice de orden en ningún respecto; acrecentándose, por momentos, el hambre insoportable de justicia distributiva y de bien común.

El odio sectario del Gobierno es tal, que, mientras deja en el libertinaje más completo a los periódicos ateos inmorales, revolucionarios y anárquicos, repletos de calumnias constantes y enormes contra las personas sagradas y santas, multa fuertemente a los diarios católicos y suspende a todos los que le placen, porque tratan de defender la verdad y el bien, la honra de los injuriados y la fama de los perseguidos.

Es indecible el cúmulo de blasfemias, errores, absurdos y enormidades de todo género que llenan las columnas de no pocos periódicos, a diario; y no hay nación alguna en la tierra, pero sin límite de comparación, en la cual el Poder público consenta el «desbordamiento» a que se ha entregado la Prensa periódica, en su mayoría, en esta nuestra desventurada patria; sin que el Gobierno les venga a la mano.

En el Poder público no podemos confiar los hombres de bien; porque, aunque lo intentara—que no lo intentará, antes al contrario—no podría salvarnos ya del insondable barranco en que nos ha metido.

¿Qué hacer? Si los creyentes, si los hombres de bien, si los que tienen aún que perder quisieran, facilísimo sería salvarnos.

Bastaría oponer medios a medios; acción a acción. Comenzando por leer y ayudar a la Prensa, a la propagandá y a los hombres políticos que lo merecen; porque buscan, bajo el temor de Dios, único contentivo de nuestras acciones, la justicia y el bien común, en que estriba la felicidad de las gentes.

LO QUE CONSIENTE EL GOBIERNO REPUBLICANO-SOCIALISTA A LOS PERIODICOS IMPIOS.

Mientras son suspendidos varios periódicos católicos, por defender los derechos de la Iglesia, de la Religión y de sus ministros, vamos a ver cómo desde «Solidaridad Obrera» se puede llamar a los ministros, directores generales y jefes militares, perversos, canallas, asesinos, etc., sin que su publicación se haya suspendido.

INSULTOS A LAS AUTORIDADES

«Abre la marcha el jefe militar de Sevilla, del que decía en 25 de julio, en el título de un telegrama con letras más grandes que las usuales».

«Los crímenes de un régimen». Para que la Prensa no tuente sus crímenes, Trillo establece la censura para los periódicos.

«Def. Director General de Seguridad, también en letras grandes, dijo el 6 de los corrientes».

«Un hombre contra un despota». El señor Niembro, ofendido en su dignidad por las canalladas de Galarza, se propina una tanda de bofetadas».

Y antes, en 29 de julio».

«Galarza el hombre que siente, envidia de la «popularidad» del célebre asesino general Artigué, está sobre la cuerda haciendo pensar a los obreros de la C. N. T., lo ruin...»

Un grado más; se toca ahora al ministro de Marina, del que el 8 de los corrientes decía en letras grandes: «El actual energúmeno del ministerio de Marina».

Y en el cuerpo del articulo».

«Bien dijo Sediles, refiriéndose a Casares: «de tan desdichada y funesta situación en la «Rebelión de Jaca», lo que equivale a decir que, además de ser un inepto, era un cobarde».

Seguimos en el mismo plano, pero ahora se toca la vez al ministro de la Gobernación, contra quien, como es de suponer se bate el record, en el cañibre y en la cantidad, hasta el punto de que escoger es difícil por la abundancia de material.

Para abrir boca, véase un texto del 25 de julio».

«pero si la hay entre la ley de Fugas y la perversa espiritualidad del niño de Maura».

Y el 1 de los corrientes».

«...ahora se han dicho al hijo de Maura: «Tú has mandado asesinar a los trabajadores».

Un jerguillo publicado el 22 de julio».

«...pero, en este caso de los Maura, el hijo sólo se parece al padre en la parte más abominable, en el instinto sanguinario, que determinó los fusilamientos, en Montjuich, de Ferrer Guardia, del carbonero Clemente García, de Malet, de Hoyos y de Baró. Pero Maura padre fue un monárquico fiel a sus principios aristocráticos, Maura hijo se distraza de republicano porque, además de perverso, es un farsante».

Y el «Nuevo gordo» el título de un telegrama del 25 de julio».

«El asesino de la Gobernación quiere desmentir que se aplica la ley de Fugas».

No ya a éste a aquél, sino a todo el Ministerio, interpela el 6 de agosto en un título a tres columnas, que dice».

«Según el señor Albornoz, lo más importante que hacen los ministros, es ponerse de acuerdo para mentir».

Y, antes, el 22 de julio, a tres columnas y en el espacio de 15 líneas dice».

«Bajo un gobierno de desalmados. Mientras Indacaco Prieto reconoce que el pueblo andaluz muere de hambre, un gobierno de canibales ordena, como solución humana, que ese pueblo sea ametrallado. Las calles de Sevilla han sido sembradas de cadáveres del pueblo, por las órdenes de un ministro cuya cabeza está pidiendo, por momentos, la intervención de un alienista».

Ferrocarril Santander - Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Poza de la Sal, con motivo de la construcción del ferrocarril «Santander-Burgos-Soria-Catalayud», sección de Peñahorada-Trespaderne; y

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de 12 de febrero de 1927, se procedió a la designación de Peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración de dichos terrenos, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landá, Ingeniero Agrónomo, después substituido por don Mariano Gros y Urquiolá, también Ingeniero Agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho, según providencia gubernativa fecha 28 de junio de 1927, inserta en el «Boletín Oficial» del 4 de julio siguiente.

Resultando: Que la Compañía expropiante ha presentado en este Gobierno la correspondiente documentación preparatoria del oportuno justiprecio en la forma y a los efectos prevenidos en los artículos 24 de la vigente ley de Expropiación forzosa y 37 de su Reglamento. Considerando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada Ley y Reglamento para su aplicación, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la superioridad.

Vistos los artículos 24 y siguientes de la citada ley de Expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del Reglamento para su publicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, en funciones de la de Fomento.

Vengo en aprobar la mencionada documentación, preparatoria del oportuno justiprecio, o sea el plano parcelario y relación detallada y correlativa de las fincas expropiadas, firmados dichos documentos en 31 de diciembre de 1929 y 28 de febrero de 1930, respectivamente por el único perito que ha intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urquiolá, Ingeniero Agrónomo, y visados por el Ingeniero Jefe de Vías y Obras de la Compañía expropiante don José Aguinaga, Ingeniero de Caminos quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 1.292 áreas 64 centímetros para la longitud de tres kilómetros 250 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Poza de la Sal, en la forma y condiciones que se expresan en el correspondiente plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 42 de la repetida ley de Expropiación forzosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que los que se crean perjudicados con la presente resolución puedan recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, durante el plazo de quince días pasados los cuales será firme esta providencia.

El señor Alcalde de Poza de la Sal ordenará la publicidad del presente anuncio en los sitios de costumbre y una vez transcurridos los quince días del plazo, remitirá a este Gobierno certificación de haber cumplimentado la publicidad con las correspondientes diligencias.

Burgos 7 de agosto de 1931.—El Gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial».)

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones. Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, BURGOS.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el viernes próximo, día 28 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus nobles aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc. Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de el viernes próximo, día 28 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 27, en el Hotel Francia; en Palencia, el día 29, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 30 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

TRIBUNALES MEDINA DE POMAR BELORADO

Señalamientos para el día 25:

SALA DE VACACIONES

Recurso de revisión sobre reclamación de indemnización por accidente, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, seguido entre la Compañía José Maza, abogado, licenciado G. de los Ríos; procurador señor Aparicio; ponente señor M. de Gante; secretaria del licenciado F. Soto.

Recurso de revisión seguido en el Tribunal Industrial de Vizcaya, por Manuel Ordoñez contra José Lorente, sobre reclamación de salarios. Defensor, licenciado García Lozano; ponente señor De Juana; secretaria del señor Tornos.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Decreto que se considera delito, y se castigará, el llevar sin licencia armas cortas de fuego.

Gobierno Civil.—Expediente de expropiación de fincas en término municipal de La Molina de Ubierna, sección Peñahorada-Trespaderne.

Junta Provincial de Beneficencia.—Circular anunciando la toma de posesión del Secretario Administrador de dicha Junta don Juan Picón.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión Gestora sobre devolución a los Ayuntamientos los respectivos padrones de Cédulas personales para que hagan las clasificaciones y rectificaciones según tarifas que se citan.

Balances de comprobación y saldos en 31 de julio último.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las diferentes secciones que se citan con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes.

Providencias judiciales.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

UN AHOGADO.

Según nos comunican del inmediato pueblo de Moneo, esta tarde estando bañándose en el río Trueba, se ha ahogado el acudado joven, recién venido de Méjico don Severino Martínez Alonso, hijo del conocido labrador de Villarias, don Segundo.

La noticia, a ser conocida, ha producido, en nuestra ciudad, gran impresión, pues además de gozar el finado y su familia de grandes simpatías, dobló el día de su muerte. A las tres, había estado el infortunado Severino, con su automóvil, en nuestra localidad, saliendo para el lugar donde ha encontrado la muerte.

A su desconsolada familia testimoniamos el sentimiento de nuestro dolor, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado (q. e. p. d.)

PARA EL ROSARIO.

Ya va dibujándose el programa de toros que se prepara para nuestras nombradas fiestas del Rosario. Sabemos que la empresa ha estado en Salamanca, donde ha adquirido cuatro novillos de don Maximino García, de Tabera de Abajo, para que sean lidiados, el domingo, 4 de octubre, por los diestros Ignacio García (Encinas) y Victoriano de la Serna esto en firme; preparando para el siguiente día, otro festival toruño, que bien pudiera consistir en una charlotada con tres reses de la ganadería citada y toreros bufos, aún no contratados, o una segunda novillada con ganado del campu charro.

NOTAS TRISTES.

Entregó su alma al Creador, tristemente, como había vivido, la respetable señora doña Consuelo Carrasquedo, viuda de Cámara, emparentada con distinguidas familias de la localidad y de la región.

Las virtudes de la bondadosa dama habrían conquistado el sincero afecto de la población que acudió al entierro y funeral, que tuvieron lugar en la parroquia de Santa Cruz, los días 11 y 12 del actual.

A sus hijos, estimados amigos nuestros, y al resto de la familia les reiteramos nuestra condolencia, a la vez que pedimos a Señor por el alma de la difunta.

VIAJEROS.

Han salido para Corchonte y Santander la esposa e hija del apoderado del Banco de Bilbao en esta plaza, señor Montiel.

De Miranda de Ebro, donde fué a hacer ejercicios espirituales, regresó nuestro ilustre párroco don Felipe Fernández-Villarán.

De Vitoria ha venido el gerente del Banco de Vizcaya, don José Guineá.

De Caldas de Besaya llegó el suscriptor de «El Castellano» don Lorenzo Alonso-Carriazo.

Llegó de Castro-Urdiales la linda señorita Virginia Muga.

Vino del balneario de Sobrón, el farmacéutico titular don Julián Sáenz de Navarrete, acompañado de su respetable esposa.

BIBLIO.

19, agosto, 1931.

SALUDO.

Cordialmente le envío desde estas columnas a los lectores de «El Castellano», al comenzar mi pequeña tarea periodística en dicho diario, sobre la vida local de esta villa católica y agraria.

RELIGIOSAS.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de la Virgen y San Roque. Ambos días, después de recorrer la tradicional procesión las principales calles de la villa, acompañada de gran gentío, tuvo lugar la misa solemne en la parroquia de Santa María, ejecutándose el primer «A la gloria y armonizada misa en «mi bemo!» del maestro Castro, a dos voces, por un coro de jóvenes de la localidad.

El sermón estuvo a cargo del virtuoso párroco don Onofre Sáiz, quien con la singular fineza que le caracteriza y melodioso acento, expuso una vez más a los innumerables fieles las grandezas sin fin de nuestra Madre la Virgen Santísima.

DE SOCIEDAD.

Prócedente de Madrid y con el fin de pasar una temporada en esta ciudad de su familia, ha llegado el aventajado estudiante de Farmacia Paquito Angulo Pérez, hermano del notario de esta villa don José María.

También han regresado de su viaje de recién casados, después de pasar unos días en Bilbao, y otras capitales del Norte, los jóvenes esposos don Juan Pérez Moral y doña Adelaida Cortal del Río.

Bien venidos.

SALOMON.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicáense cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 6 pesetas

- Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931: SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50 GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.855 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Barómetro	Temperaturas	A las seis de la tarde SO
A las siete de la mañana 690,8	Máxima a la sombra 24,0	A las seis de la tarde SO
A la una de la tarde 689,8	Mínima a la sombra 11,8	
A las seis de la tarde 688,2	Dirección del viento	Pluviómetro
	A las siete de la mañana SO	Día 22 lluvia en mm 0,0

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

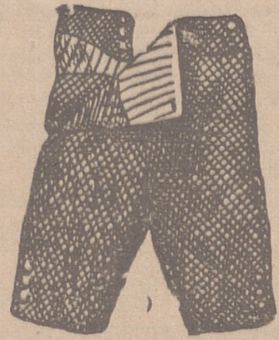
forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncitos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

Guadañadoras Krupp
para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de bolsillos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). Ojedo: (La Montoria, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A **Sociedad General de Industria y Comercio**
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.256,72
A los depositantes. 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrato, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONOMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (5)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)
POR **JOSE DOUILLET**

Lublanka, de donde fué trasladado a la cárcel de Butyrá. Allí le encontré. Me refirió su historia. En vano rogó al juez de instrucción que examinara sus pasaportes, para que en ellos comprobáse cómo era cierto que aquella mujer era su esposa, y, por tanto, él su marido «titular y legítimo». En mi tiempo, es decir, en febrero de 1926, fué condenado a cinco años de reclusión que debía cumplir en un campo de concentración. A principios de marzo le vi partir para Kem, en demanda de la isla de Solovetzky.

Vengo omitiendo nombres propios para no perjudicar a personas que siguen en poder de los Soviets. Conviene que se sepa.

Afortunadamente, puedo hoy puntualizar nombre y dirección de otra víctima, que, por suerte suya, ha abandonado el territorio de la U. R. S. S. Voy a hablar de un súbdito letón, prisionero, como yo, en Butyrá y canjeado contra agentes soviéticos detenidos en Letonia.

Este desdichado compañero de calabozo me escribió en enero de 1927 para anunciarme su libertad y para referirme lo ocurrido después de mi marcha en la cárcel de Butyrá, con motivo de la visita de una Delegación obrera belga al establecimiento.

La carta dice así:

«Nuestro amigo X... sigue tan belicoso como siempre. Por haberse atrevido a hablar en francés con la Delegación belga estuvo a punto de sufrir un duro castigo, del que le pudimos salvar merced a una amenaza de plante.

»Por el mismo procedimiento escapé de la celda de castigo, donde me querían encerrar, y aun lo intentaron, por haberme permitido conversar con la delegación de «librepensadores alemanes».

No puedo nombrar a la persona que mantuvo ese diálogo con la Delegación obrera de Bélgica: vive aún en Rusia... Pero, en cambio, me pongo enteramente a disposición de cada uno de los miembros «no comunistas» de la mencionada Delegación para proporcionarles cuantos detalles aparezcan sobre la conversación aludida, y hasta, si preciso fuera, enseñarles la fotografía de aquel individuo, para convencerlos de hasta qué punto han sido engañados por el Gobierno soviético.

Por lo que toca a la persona, firmante de la carta, a que antes me he referido es el ex prisionero de la celda número 10 de la prisión Butyrá; artista decorador, Eugenio Carlos Smidt, habitante en Letonia, y cuya dirección exacta es: Riga.—Calle Palasta, 4.

Pero hay un sector, un grupo de individuos en la U. R. S. S. que no son comunistas y que, por su situación es-

pedal, se ven obligados a ponerse en contacto con los extranjeros. Son los «sablos rusos», muchos de los cuales son mundialmente conocidos y llevan nombres ilustres. No es posible escamotear tales figuras a la mirada de los viajeros cultos... Es, además, necesario a los Soviets ostentarlos para convencer al mundo de que la intelectualidad rusa, no sólo no protesta contra la tiranía soviética, sino que, por el contrario, se muestra altamente satisfecha del régimen bolchevique.

¿Cómo se logra arrojar de tal modo la opinión y comprar la aquiescencia de estos hombres? ¡Cuán coherdemente! Estos hombres tienen una familia, una esposa, hijos o padres que en manos del tirano comunista no son sino rehenes...

El destino, la vida de esta familia puede depender de una palabra imprudente o poco meditada. ¿Qué hacer? El intelectual ruso no comunista prefiere eludir, por cualquier medio, las preguntas indiscretas de algún colega occidental.

La famosa V. O. K. S.—Sociedad para la Unión cultural con el Extranjero—y al frente de la cual se encuentra la compañera Kamentev obtiene de esta vergonzosa explotación del terror de los profesores, sus compatriotas, el ciento por ciento de su propaganda en los medios políticos, científicos y literarios de Occidente.

Yo me he visto en el caso de organizar el reparto de los socorros que el Profesorado europeo enviaba a sus compañeros de Rusia durante los años de hambre. «Estos profesores rusos me han suplicado que haga conocer a sus compañeros del resto de Europa la trágica situación en que les ha sumido la espantosa dictadura comunista».

Hoy, por ejemplo, se ven obligados a protestar contra la ruptura anglosoviética; pero no lo hacen por convencimiento, sino por coacción. Es un nuevo caso, y muy calificado, de la vergonzosa mentira organizada que es la U. R. S. S.

Se explicará al lector que el pueblo ruso no se atreve a comunicar a los extranjeros que los visitan la verdad sobre su existencia de parias europeos.

Contempla a los extranjeros que llegan a Rusia con desconfianza. Les supone benevolentes para el poder soviético, porque sólo así, en virtud de esta simpatía hacia sus verdugos, se explica la autorización para la visita a la U. R. S. S. ¿No sabe todo el mundo la serie de dificultades, la carrera de obstáculos que supone cada visado de pasaporte?

Estas son, por tanto, las razones por las cuales el papel del Informador extranjero en Rusia es muy difícil. No hay medio de comprobar o aquilatar los da-